

QUILMES, 26 FEB 2009

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 87/09, el Rector asigna funciones categorías y grado salarial al personal Administrativo y de Servicios en la Planta Transitoria de la Universidad, que desempeña las tareas que en cada caso se indica, según la nómina que figura en el Anexo I de la mencionada Resolución, a partir del 1° de enero y hasta el 30 de abril de 2009, conforme a los puestos de trabajo y categorías que emanan del escalafón Salarial de esta Casa de Altos Estudios.

Que la agente María Alejandra Bianco, DNI N° 14.277.426, ha solicitado una reducción horaria por motivos de estudio, avalada por la Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología, según luce en la nota obrante a fs. 2103.

Que el presente se enmarca en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no docente de las Instituciones Universitarias decreto 366/2006 donde en su Art. 75° establece que el personal podrá solicitar reducción horaria de hasta tres horas diarias ajustando de manera proporcional las remuneraciones y adicionales consideradas regulares y permanentes.

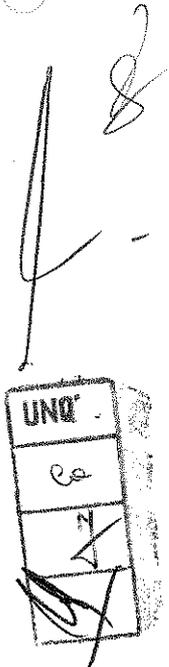
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

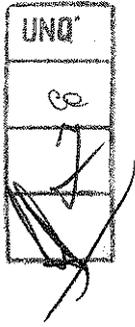
ARTÍCULO 1°: Aprobar la reducción horaria de dos horas diarias a partir del 9 de enero y hasta el 31 de julio del corriente, a la agente María Alejandra Bianco, DNI N° 14.277.426.



00170

ARTÍCULO 2º: Ajustar de manera proporcional las remuneraciones y adicionales consideradas regulares y permanentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N° 00170



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes